

**SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS
SCRELECTRIC CIA. LTDA.**

Al 31 de Diciembre de 2019

1.- ANTECEDENTES

La compañía **SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS SCRELECTRIC CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Latacunga el día 11 de julio del año 2016.

El objeto de la Compañía es la **ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL, DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD.**

2.- ANALISIS DE LAS CUENTAS MÁS SIGNIFICATIVAS

Presentación de los Estados Financieros

Los estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mismas que se encuentran actualmente vigentes en este país, además que requieren de un registro exacto y veraz de la información contable, se efectúe razonamientos financieros de los activos, pasivos, ingresos y egresos de los Estados Financieros correspondientes a un periodo fiscal.

3.- CONTABILIDAD

3.1. Caja – Bancos

Caja y Bancos es la cuenta de disponibilidad inmediata de las compañías en la cual se maneja los ingresos y salidas de efectivo; la compañía ha mantenido su rubro de aporte de Capital Suscrito ya que no ha generado ninguna actividad puesto que se encuentra en **LIQUIDACIÓN EN PLENO DERECHO POR VENCIMIENTO DE SU PLAZO SOCIAL.**

3.2 Patrimonio

Este representa el capital con el que la compañía cuenta para mantenerse liquida dentro de su actividad económica; la compañía mantiene el mismo valor en cuanto a este rubro.

4.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Deberes que se deben cumplir para el funcionamiento de un ente económico.

4.1. La Compañía está sujeta a leyes, ordenanzas, Reglamentos y disposiciones, mismas que se han estado cumpliendo:

- Si se lleva los libros y registros contables relacionados con la actividad económica y se conservan mientras la obligación tributaria no este prescrita.
- Se presentó las declaraciones y anexos que corresponden para cumplir con el deber tributario de informar.
- Se exhibió a los socios las declaraciones, actas, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de las obligaciones tributarias y se formula las aclaraciones que les fuere solicitadas o requeridas.

Latacunga, 30 de marzo de 2020



Ing. CPA Sara Changoluisa
CONTADORA
RUC: 0503476244001